

Derecho al trabajo

¿Quieres hacer una casa? Te entiendes con el arquitecto ó con el maestro de obras, contratas á los operarios, trabajan, concluyen la edificación, les pagas, les despides y en paz. Ni te deben ni les debes. Nada te parecería más absurdo sino el que tus obreros se juzgaran acreedores á ser por tí amparados toda su vida, alegando como motivo que los empleaste una vez.

El Estado, que de tantas otras libertades goza, no goza de esta libertad. Hace él, según las circunstancias, guerra, religión, justicia, enseñanza. Emplea al efecto el personal que necesita. Si mañana quiere menos justicia ó menos guerra, no puede, como tú, despedir, tras haberle pagado, al personal que ya no ha de menester. Necesita seguirle sustentando de alguna manera. Contra todos los principios de la ley natural, la función desaparece, pero subsiste el funcionario.

No es fácil comprender la razón de esta diferencia. Sin duda sería dura y precaria la situación de aquellos á quienes el Estado despediera por no tener ya necesidad de sus servicios; pero ¿es menos precaria y menos dura la del obrero á quien tú dejas en la calle después de haberle abonado su jornal? Sin duda la carrera que se ha seguido supone una preparación hecha á costa de esfuerzos y gastos; pero, ¿nacen los hombres sirviendo, sin previa instrucción, para ebanistas ó herreros? Sin duda el que encaneció en la enseñanza ó el que por la patria arriesgó su vida merecen consideración; pero ¿no lo merece el minero que baja todos los días á la mina para arrancar á la tierra el pan de la industria, expuesto á morir á cada paso víctima de un derrumbamiento ó de una explosión?

Cierto espíritu generoso que, por adelantarse á su tiempo, fué, como tantos otros, tildeado de visionario, estableció en Francia los talleres nacionales. Aquel ensayo fracasó. El país contribuyente se espantó ante los enormes gastos que ocasionaba la medida. Fué necesario revocarla, y con los talleres nacionales fracasó también la generosa revolución del 48. Si, en aquellos tan maldecidos talleres se trataba sólo de dar trabajo á los obreros. Los derechos adquiridos, tal como aquí se los entiende, constituyen una especie de talleres nacionales en los que nada se produce. Son los talleres nacionales de la burguesía. Cesa á veces la necesidad del servicio, pero no los derechos del servidor. «Administra, si quieres, menos justicia; haz menos guerra; sostén menos religión, dispensa menos enseñanza—le dice al Estado;—á mí dame lo que es mio.» Para transigir este conflicto entre el Estado que necesita del funcionario y el funcionario que necesita del Estado se crean situaciones intermedias entre lo activo y lo pasivo: la jubilación, la excedencia, el reemplazo. Aun con ellas, la carga llega á ser á veces imposible de llevar.

Porque lo que de este sistema resulta es que el Estado tiene todas las facilidades para ensancharse y ninguna para reducirse. Cuando quiere gastar más, nadie ha de irle á la mano; cuando necesite disminuir sus gastos, le será imposible. Si un día la fuerza de las

circunstancias ó la liberalidad de los gobiernos hinchán fuera de medida un capítulo del presupuesto, no está ya en manos de los hombres poner remedio. Sólo la acción inexorable de la parca puede ir restableciendo el equilibrio. No es sólo inmutable la lista civil, que se fija definitivamente al principio de cada reinado, sin atención á las eventualidades posibles. No son sólo inmutables las obligaciones eclesiásticas que se contratan con la Santa Sede, renunciando á la indispensable libertad de atemperarlas en cada punto á necesidades y recursos variables por naturaleza. Son todos ó casi todos los recursos del Estado los que quedan, en este sistema, adscritos, vinculados á determinadas obligaciones, en forma de sueldos, medio sueldos, retiros, pensiones, cargas de justicia y otras análogas. Así, en momentos supremos, el Estado resulta deudor de todo el mundo y no encuentra términos hábiles para evitar la bancarrota.

La estabilidad de los funcionarios, la gratitud debida en ocasiones por extraordinarios servicios, el obligado cumplimiento del contrato ó cuasi contrato que el Estado celebra á veces con sus servidores, la situación difícil, imposible en casos dados en que quedarían colocadas personas que han consagrado todas sus fuerzas á un aprendizaje utilísimo para el servicio público, pero de ninguna aplicación en la competencia social de las libres profesiones, son todas ellas consideraciones atendibles y respetables. Pero no bastan á justificar esa mortal anquilosis que aqueja á la nación, imposibilitada de librarse de la ruina. Preciso será buscar un término de transacción en que la subsistencia de cada uno no implique la pérdida de todos.

«Los derechos adquiridos han perdido á España», decía Canalejas en el Parlamento á poco de nuestro desastre. En esta forma absoluta la afirmación es algo exagerada. ¿Nos han perdido tantas cosas! Que el dogma de los derechos adquiridos ha contribuido poderosamente á nuestra decadencia, no es posible dudarlo. Porque aquí, á fuerza de tener derechos todo el mundo, resulta que es la nación la única que ya no los tiene.

ALFREDO CALDERÓN.

DIÁLOGOS CORTOS

La mujer

- Vergonzoso es oírte.
- Gasto mi caudal.
- No el tuyo, sino el de tu infeliz Matilde.
- La ley me hace dueño de sus rentas.
- Para que las administres rectamente y las inviertas en la satisfacción de las necesidades de tu familia, no para que las derroches.
- La ley no me exige cuentas ni limita mis gastos.
- Te los limita la ley moral, que es superior á la escrita. Invocas la ley, la ley escrita, y esa misma ley castiga como defraudadores á los que distraen fondos del objeto para que se les entregaron. ¿Es justo que no te castigue á tí, defraudador de las rentas de tu esposa?
- Matilde y mis hijos comen, y beben, y

visten, y calzan, y pasean, y aún gozan de espectáculos y fiestas. Mis hijos, bien que mal, se educan é instruyen. ¿En qué los defraudó?

—En lo que aplicas á tus placeres y á tus vicios. Matilde es aquí la rica; tú, el pobre: ¿que razón hay para que no satisfagas en ella y tus hijos sinó las estrictas necesidades de la vida y tú disipes el resto en mujeres, en orgías, en ricos trénes, en escandaloso fausto, en larguezas con que pretendes encubrir á los ojos del mundo lo bajo y torpe de tu conducta?

—¿Te haces eco de sus quejas?

—Ni voz tiene ya para quejarse. Ella humilde, tú soberbio; ella cobarde, tú osado; ella temiendo la sociedad, tú desafiandola; ha terminado por aceptar la esclavitud á que la redujiste y llorar en silencio tus extravíos. Huye hasta de los espectáculos con que tú la brindas por no ver la maliciosa sonrisa de sus rivales ni ser objeto de compasión para esa corrompida nobleza á que rindes culto.

—Esto debió haber hecho siempre. Manda el marido en la mujer, no la mujer en el marido.

—Así anda el mundo. Hace el Código desiguales á los que hizo iguales el amor, y no viola nunca impunemente á la naturaleza. ¿Qué frutos ha de producir una sociedad donde para el marido son los derechos, para la mujer los deberes, donde se distinguen los bienes de la mujer de los del marido y sólo el marido los administra, donde la mujer no puede exigir del marido que le rinda cuentas y si le ve dispilfarrando su fortuna no tiene sino el triste recurso de acusarle de pródigo ante los tribunales, rompiendo, acaso para siempre, la paz del matrimonio?

—Se pudo reservar Matilde la administración de sus bienes parafrénales; ¿por qué no se la reservó y me libró de tus censuras?

—¿De qué le habría servido? No habría podido contratar sin tú representación ni parecer en juicio. Esa concesión de la ley es irrisoria.

¡Oh, mujer! Lástima es aún tu condición en el presente siglo. Soltera, vives bajo la potestad del padre; casada, bajo la del marido. Solo cuando vinda, consigues tus naturales derechos.

Guardate, cuando lo seas, de poner en otro hombre tus ojos, porque volverás, si lo hicieres, á tu antigua servidumbre, y perderás aún el poder sobre tus hijos. Sin que lo autorice tu marido no puedes ni siquiera derramar sobre el papel tu espíritu. No te es lícito dar por tu solo albedrío á la luz tus pensamientos.

Entras en el hogar de tu marido, no aún como su igual, sino como su sierva. Antiguamente recibías de sus manos tu dote; hoy lo has de poner bajo las suyas para que te admita bajo su techo. Antes comprabas tu esclavitud; hoy la compras tu misma por tí ó por tus padres.

Dicen que la religión le ha redimido. Con haber hecho del matrimonio el símbolo de la unión de Cristo con su iglesia, no ha hecho sino remachar tus hierros. ¿No es acaso la Iglesia la dócil sierva de Cristo? En los ritos nupciales figuran aún las monedas con que te vendían.

Lo que el amor iguala, no lo igualarán al

fin las leyes? Mientras no lo igualen, no habrá entre el marido y la mujer verdaderos lazos.

—Pródigos como tú desolarán las familias: la monogamia vivirá en la ley; la poligamia en las costumbres.

F. PI Y MARGALL.

Recuerdos del tiempo viejo

No, lo que es el motin de Aranjuez—17 de Marzo de 1808—no fué el parto de los montes, antes al contrario, siendo un pequeño tumulto popular, sin pretensiones de ninguna clase, como no fueran las clásicas en Castilla, produjo la abdicación de Carlos IV y María Luisa, y la caída estruendosa del favorito, Don Manuel Godoy, Príncipe de la paz.

Proclamado Fernando VII, prisionero el favorito, no fué menuda la razzia que se organizó contra los dandos y protegidos del celebre valido. Bien fuese temiendo esto, bien por fidelidad á la Magestad caída, es lo cierto que el protagonista del hecho, objeto de este artículo, abandonó la Corte española y se trasladó á Roma. Tal fué la determinación del P. Juan de Almaraz, fraile mallorquín, quien no por sus conocimientos en ciencias teológicas, que eran bien escasas, sino por su ejemplar conducta, y, sobre todo, por ser dendo, aunque lejano, de Godoy, disfrutaba el cargo de confesor de la Reina María Luisa, y en él hubiese consumido sus días, si los enemigos del Príncipe de la Paz no hubiesen armado aque-lla escandalera y engañado al pueblo, ¡pobre pueblo siempre igual! para que tumultosamente se opusiera al viaje de los Reyes á Andalucía.

Ya en la capital del orbe católico, nuestro buen fraile vivió, sinó dichoso, tranquilo y sin ninguna clase de desazones. Pero la fortuna es tornadiza. La muerte de la Reina, 21 de Enero de 1802, sumió al confesor en gran de pobreza, teniendo por mucho tiempo, como único medio de vida, el modesto estipendio de su misa.

Vacilante estaba su ánimo entre continuar en la Ciudad de los Césares, en donde su persona y vida no corría los peligros que rodeaban en España á los antiguos servidores de Carlos VI, ó volver á los patrios lares, ya que Roma mas que madre iba resultando madrasstra. De tales vacilaciones vino á sacarle la apertura del testamento de la Reina María Luisa. No se había olvidado en la postrer hora de su fiel confesor, como lo demostraba en el legado que á su favor hacía de cuatro mil pesos. Con tal legado y su misa el Padre Almaraz creció en esperanzas precursoras de muy grandes desengaños y peores aventuras.

Fernando VII, que no respetó á la madre en vida, no habia de mostrarse muy esclavo de la postrera voluntad de aquella. Así que pasaban años y más años, sin que los legatarios pudieran conseguir la realización de sus derechos. No fué de los mas impacientes el P. Almaraz; antes al contrario, esperó durante siete años que Fernando VII se decidiese á cumplir la voluntad de la testadora. De este modo el legado fué para nuestro fraile un nuevo motivo de disgustos y aún gastos, pues durante tan largo transcurso de tiempo, apenas había correo que no trajese un memorial del P. Almaraz, pidiendo los consabidos cua-

tro mil pesos, memoriales dirigidos en un principio á la Secretaría de Gracia y Justicia y después al Monarca mismo.

Cansado el legatario, pensó que la amenaza y el escándalo podrían conseguir lo que la humildad y la súplica no habían podido obtener. Y ni corto ni perezoso, escribió un pliego dirigido á Fernando VII. Decía en él que sobre su conciencia pesaba una gravísima revelación que la Reina, al morir, le había hecho en el tribunal de la penitencia, y de la que resultaba que ningún derecho asistía á Fernando VII para suceder, por razón de nacimiento á Carlos IV; que habiéndole encomendado la augusta penitente que, á su muerte, hiciera público el hecho en descargo de sus culpas, y, previa consulta con doctos teólogos, estaba dispuesto á cumplir la postrera voluntad de la Reina difunta, convocando á los diplomáticos residentes en Roma para comunicarles la confesión *in extremis* de la infortunada esposa de Carlos IV.

Claro está que, tales afirmaciones, en nada podían perjudicar la legitimidad de Fernando VII; pero la audacia de P. Almaraz, causaría un escándalo; la malicia humana no necesita tanto para clavar el diente. Era necesario evitar esto á toda costa. Así discurrió el último de nuestros reyes absolutos.

Y dicho y hecho, aquella misma tarde se presentaba en el Palacio del Pardo, residencia de la corte, cierto oficial de la Secretaría de Marina, hombre atrevido y dispuesto en servicio de su ambición á las mayores aventuras. Recibido en el acto, por un confidente del Rey.

—S. M., dijo aquel, necesita de V. para cumplir una delicada misión. Lleva V. la confianza del Rey y la mía.

—¿Donde debo ir?

—A París, donde recibirá de nuestro Embajador en aquella corte las instrucciones que aquí no puedo darle. A la puerta de palacio está la silla de postas que ha de conducirle á Francia. Su partida ha de ser ahora mismo.

—Pero mi familia....

—De todo se encarga S. M. y el Rey hace las cosas bien. Mucho tacto y hasta la vuelta.

En efecto: La silla de postas partió y no muchos días después, el oficial de la Secretaría de Marina saludaba en París al Conde de Ofalú, Embajador de Fernando VII, recibiendo de este las instrucciones necesarias para cumplir su misión que, en resumen, se reducía á apoderarse del P. Almaraz, con tal habilidad que nadie se percatara del hecho.

Una noche en que el P. Almaraz se retiró algo más tarde que lo de costumbre á su domicilio de la calle de Condotti, entonces, bastante aislada y desierta, encontrándose con la novedad de estar apagados los faroles. Apenas, casi á tientas, diera con el portal de su casa, cuando acometido por cuatro hombres, ligado, amordazado fué conducido á una silla de postas, de antemano, naturalmente, prevenida. No pudo impírsele que el fraile con sus gritos, á pesar de la mordaza, llamara la atención de algunos transeúntes; pero nuestro Secretario de Marina, que era un fresco de primera, tranquilizó á los curiosos, diciéndoles:

—No es nada, señores. El señor, refiriéndose al infeliz legatario, es un Grandé de España, que ha perldido la razón y anda vestido de fraile porque dióle la ventolera por cosas de la Iglesia. Como mayordomo de su casa, cumplo la voluntad de sus padres devolviéndole al amor de la familia.

Poco después la silla de postas partía para Civitta-Vechia, en donde casualmente había anclado el día anterior una fragata española que los condujo á Barcelona. Desembarcados, el B. Almaraz fué conducido al castillo de Peñíscola, encerrado en una de sus más altas torres, sin comunicación alguna. Y allí permaneció, borrado del libro de los vivos desde 1827 á 1833.

Muerto el Rey, Martínez de la Rosa, Ministro de la Reina Gobernadora, puso en li-

bertad al pobre legatario. Era ya tarde. El calabozo de Peñíscola había sumido al exconfeesor de la Reina Maria Luisa en las tenebrosidades de la demencia.

COLUMELA.

ELECTRICAS

Maura ha sido *ovacionado* otra vez. Ahora le ha tocado el turno á San Sebastián. Los *euscaldunas* de la capital *donostiarra*, de la población más favorecida por la munificencia regia, ha querido demostrar el gran cariño que al actual primer ministro de la corona siente, con una tanda de silbidos de aquellas que forman época.

Y en esto los *sansebastianenses* han si lo desagrdecidos. Porque, ¡cuidado si estos dias Maura les ha prodigado flores!

Desde que el jesuita balear llegó allí, no cesa de banquetear, y entre los vapores espumosos del champagne, al brindar ha llenado de flores—retóricas se entiende—toda aquella región.

Ha dicho cosas estupendas. Ha hablado de *fuentes* de riqueza, del *vigor* de la raza, ha recordado las glorias más preciadas de aquellas tierras y les ha hecho entrever el deseo decidido de continuar contra viento y marea y á pesar de todo y contra todo, en el poder, insinuando de paso el propósito de convertir aquel rincón de la costa cantábrica en nuevo paraíso terrenal en donde iría á comer, si se lo permitieran, con toda la tranquilidad de su alma jesuitica la manzana del presupuesto añalmente. Y aquellos buenos vizcainos sin tener para nada en cuenta el inmenso sacrificio que esto significara y atendiendo no más los sentimientos de aversión hacia el predilecto hijo de Loyola le regalan una silba que para sí la quisiera el celeberrimo y ya difunto torero Peroy.

Bien decía Maura ha poco en San Sebastián mismo, que el continuaria gobernando mientras no le faltara la confianza de la nación.

Mejor confianza que la que con la silba de marras se le ha demostrado, ya no cabe. Lo ha tratado en confianza completa. A lo torero de invierno, con los cuales hasta el último gañán con ellos se atreve. Y si después de demostraciones tan significativas de aprecio aún cree que ha de continuar Maura gobernando, podrá decirse muy bien que la primera condición, la más precisa y necesaria para ser presidente del Consejo de ministros, es la de no tener vergüenza.

La paz octaviana de España continúa en la orden del día.

Huelga general en Zaragoza; huelga no tan general en Bilbao y Logroño; malestar continuado en toda la región andaluza; signos de rebelión en las Baleres y un malestar hondo en la zona agraria de Castilla.

El conflicto del pan en Madrid continúa en pie de la misma manera que una semana antes. Ha habido tiros en la Mancha y según todas las noticias del resto de las regiones, la miseria reina en todas ellas como señora y dueña absoluta engendrando un estado ibsico en todos los ámbitos de la nación, precursor de aquellos acontecimientos que ejercen influencia decisiva en la marcha de los destinos de los pueblos.

Maura, si no lo vé, lo presente todo esto. Quiere hacerse el desentendido y se vá despues de la silba más arriba expresada, á Ontaneda á hacer como quien descansa ante la confianza de los acontecimientos.

Maura no quiere convencerse que llevamos muchos dias de calores tropicales, y que cuando se dan periodos tan largos como los actuales se acumula gran cantidad de vapor en el espacio, que este vapor se nutra tambien de electricidad y que en un momento dado puede estallar la tempestad.

Durante el viaje regio el Rey le sirvió de pararrayos. Puede suceder muy bien que la

aguja se haya desimantado, que no tenga atracción y que si el rayo cae, dé en la misma cabeza de la Mauritania.

En fin, es incógnita esta que el tiempo se encargará de resolver.

Nom To-Kis.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 10 de Agosto de 1904

NACIMIENTOS

José Ribas y Batlle.

DEFUNCIONES

Ignacio Soronellas Rosell, 74 años, Santa Magdalena 3.

CRONICA

En el salón de la Alcaldía, tuvo lugar anoche una reunión de industriales convocada por la Comisión de ferias y fiestas.

El objeto de la convocatoria, fué el de impulsar el espíritu de la población con motivo de las fiestas proyectadas para el próximo octubre, pudiéndose deducir de la reunión el entusiasmo con que nuestro vecindario ha acogido tan plausible proyecto.

Motivo de ello fué la cordialidad que presidió la reunión de referencia y la energía desplegada por la citada Comisión; la cual no perdona medios de aunar voluntades al objeto de que las ferias y fiestas de octubre tengan la mayor resonancia.

Muy en breve se dará comienzo á la confección del programa, el cual contendrá números de verdadera atracción y novedad.

Todo ello hace augurar que dichas fiestas serán de tanta importancia como no se han celebrado en esta ciudad de muchos años á esta parte.

Hemos sido atentamente invitados á la fiesta íntima con que el próximo sábado, 13 del corriente, celebrará su inauguración la Cooperativa Republicana Obrera.

Agradecemos la deferencia y prometemos asistir á aquel acto que á juzgar por el entusiasmo de los socios de dicha cooperativa, promete revestir mucha importancia.

Durante la tormenta que descargó anteanoche sobre esta ciudad, cayó una chispa eléctrica en un mano de este término municipal propiedad del dueño del restaurant de la estación del Norte.

El rayo penetró en el edificio por una de las baldosas del tejado, introduciéndose en el interior del edificio y saliendo por la puerta, despues de ocasionar varios desperfectos de escasa consideración.

Varios individuos de la familia de dicho señor y éste, que descansaban en las habitaciones del citado manso, no se apercibieron del hecho hasta la mañana de ayer, al levantarse de la cama, por los desperfectos que el rayo había causado.

Nos alegramos de que el hecho no haya tenido mayores consecuencias.

En la recreativa sociedad «La Palma» se celebrará el próximo domingo un lucido baile que será amenizado por la aplaudida Banda Municipal.

Ayer á primeras horas de la tarde, le sobrevino un síncope á un vecino de esta ciudad que pasaba por la plaza de Prim, siendo auxiliado convenientemente en la farmacia del señor Carpa.

El próximo domingo se celebrará en el Centro de Lectura la acostumbrada función teatral para la cual pueden pasar á recoger sus localidades los señores socios, desde hoy, á las horas de costumbre.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los amillaramiento del corriente año de los pueblos de Montrou, García, Marsá, Figuera y Vilella baja.

La sección de fiestas de la sociedad «Centro Artístico Recreativo» está organizando un gran concierto que tendrá lugar el próximo domingo. Se sortearán tres artísticos objetos para obsequiar á las señoritas que concurren á dicha sociedad.

El cónsul de España en Montevideo participa el fallecimiento del súbdito español Bartolomé Coll Nogués (á bordo del vapor «Cataluña») de 26 años, soltero, natural de Rocabrana (Gerona). Se dirigía á Buenos Aires.

Por Real orden de 4 de agosto corriente publicada en la «Gaceta de Madrid» del 7 del mismo mes, se ha dispuesto sea confirmado lo que se ordenó en 18 julio 1889 declarándose terminantemente prohibida en el periodo de tiempo comprendido entre 1.º de mayo y el 1.º de octubre de cada año la pesca y venta de ostras en el país, así como la importación y expendición de las procedentes del extranjero.

Por Consumos se recaudaron ayer en esta ciudad, 988'32 pesetas.

Para las señoras

Nos comunican de Madrid, que por las damas de la más alto sociedad están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense madamoiselle Concha, establecidos en la Calle de Esparteros, núm. 8.

Recomendamos á nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía.

No olvidar sus señas: Esparteros, 8, Madrid.

Belleza

La belleza no consiste en la piel sino en la sangre. No existe belleza verdadera sin una sangre rica y pura. Las curvas graciosas, el fulgor de los ojos y las rosas de las mejillas no existirían sin una

sangre rica y pura. Las Píldoras Pink son el mejor regenerador de la sangre que se conoce en el mundo. Conservan y desarrollan la belleza de las formas y de la fisonomía. Cada dosis se transforma en sangre. Al proporcionar las Píldoras Pink sangre pura, desarrollan el apetito, calman los nervios excitados, y ponen en orden el organismo. Proporcionan color sano á las mejillas, fulgor á los ojos, como también la cantidad de sangre necesaria para las delicadas funciones de la mujer.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas: caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

ACADEMIA para la enseñanza completa según los programas oficiales de las carreras de Peritos mecánicos, químicos y electricistas; Sobrestantes de obras públicas é Interventores del Estado en ferrocarriles, por personal técnico competente. Para informes, Palo Santo, 10, 1.º y Galanas 6, 2.º



SERVICIO DE TRENES DESDE 1.º DE MAYO DE 1904

LINEA DE LÉRIDA A REUS Y TARRAGONA

Sale de Lérida (correo) á las 14'11, llega á Reus á las 17'28, sale á las 17'36 y llega á Tarragona á las 18'09.
 Sale de Lérida (mixto) á las 5'28, llega Reus á las 9'28, sale á las 9'44 y llega á Tarragona a las 10'18.
 Sale de Reus á las 7'02 y llega á Tarragona (discrecional) 7'35.
 Tren carga (discrecional) con coches de 2.ª y 3.ª sale de Reus para Tarragona á las 14 h. 15 m.
 Sale de Tarragona (correo) á las 7'36, llega á Reus á las 8'11, sale á las 8'21 y llega á Lérida á las 11'38.
 Sale de Tarragona (mixto) á las 18'50, llega á Reus á las 19'25, sale á las 19'37 y llega á Lérida á las 23'19.
 Sale de Tarragona (mixto discrecional) á las 12'20 y llega á Reus á las 12'58.
 Sale para Lérida á las 16'44 con segundas y terceras.

NOTA.—El tren de mercancías n.º 1305 admitirá viajeros de 3.ª clase para estaciones entre sí en el trayecto de Reus á Tarragona, con sujeción al itinerario que á continuación se expresa:

Tren 1305.—Mercancías (discrecional). Sale de Reus á las 19'50, sale de Vilaseca á las 20'15 y llega á Tarragona á 20'38.

FERROCARRIL ECONÓMICO DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes de viajeros que rige desde el 10 de julio de 1904.

Salidas de Reus: 4'10, 5'45, 6'50, 9, 10'45, 13, 15'10, 16, 16'45, 17'20 y 19.

Salidas de Salou: 4'56, 5'47, 7'30, 8'15, 10'47, 11'41, 14'37, 16'02, 18, 19'02, y 19'40.

Los días festivos, además de los indicados, circularán los trenes siguientes:

Salidas de Reus: 8'13, 14 35 y 19'38. Salidas de Salou: 9'02, 16'47 y 20'30.

Salidas de la Closa de Mestres: 5'40, 6'45, 8'55, 10'35, 12'55, 15, 15'55, 16'40, 17'15 y 18'55.

A las salidas expresadas se añadirán los días festivos los de las 8'08, 14'30 y 19'33.

THE INFORMATION

AGENCIA PERIODÍSTICA ANUNCIADORA

Atocha, 74, primero.—Madrid

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.

Precios económicos. Pídanse condiciones.

CENTRO JURÍDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente.—Abogado.—Atocha, 74, 1.º

***** MADRID *****

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la corte.

Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matrices, punto vainica etc. ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otra similiares, Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS

A PESETAS 2'50 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

SUCURSALES

EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Tarragona: Rambla de San Juan, 41.

Reus: Monterols, 40.

Tortosa: Angel, 14.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

- DE -

ARGILAGA Y COMPAÑÍA

CALLE CANTERERS (HOSTALETS) NÚM. 1.—REUS

Expediciones directas y de domicilio á domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS

REPRESENTACIONES, TRANSITOS, Y CONSIGNACIONES

GRAN INVENTO DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las instruye y coloca el

***** DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS

BARCELONA.—PASEO DE GRACIA, 4 - 1.º

ANTOLIN Y COMPAÑÍA

Compra y venta de fincas de todas clases, préstamos á 1. y 2.ª hipoteca y otras garantías.
 Calle de Amargura, núm. 25, 1.º-REUS.

D. JAIME MUNTANÉ JORNET

Corredor matriculado de fincas
 Hay para vender de todas clases y precios.
 Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º-REUS



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
 Laboratorio, Farmacia de Ortega, León 13,

MADRID

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ (PROVINCIA DE TARRAGONA)

2 trenes diarios de ida y vuelta.

Estación de ferrocarril y telegráfica

TEMPORADA: de 15 de Junio á 30 de SEPTIEMBRE

Estas aguas, que no tienen rival en España y en el extranjero, entre sus similares, las recomiendan todas las eminencias médicas.

Chalets amueblados de todos precios para familias numerosas y reducidas.

Gran Hotel Villaengracia á cargo de los conocidos fondistas Sres. Bargés y Lletjós

Masía del Agua: Habitaciones y cocinas para alquilar. Carruajes del Bañeario á la llegada de los trenes, á cargo de P. Tarrés y C.ª Más detalles pídanse al administrador del Bañeario, Villa Torres, Espluga de Francolí. En Barcelona, Casa Freixa, calle Pino, 12.



LECHE HELADA

Á 0'30 CÉNTIMOS

A ruego de mi numerosa clientela desde hoy se ha puesto á la venta leche helada (merengada) al ínfimo precio de 30 céntimos copa.

Granja San Francisco - PLAZA DE PRIM

